



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 22 de abril de 2020**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 26 de marzo de 2020, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

El Sr. Rector da inicio a su informe comunicando a los presentes que, en atención a las circunstancias que se atraviesan y a la centralidad del punto del orden del día relativo a los criterios de adaptación, reducirá su informe, destacando solo lo más relevante de las novedades generadas en el gobierno de la Universidad de Sevilla desde la celebración de la última sesión del Consejo de Gobierno.

Recuerda el Sr. Rector que la sesión previa se celebró en vísperas de la primera prórroga de la declaración del estado de alarma, mediante Decreto aprobado el día en que se celebró esa sesión. Informa el Sr. Rector de que desde entonces se han producido diversos cambios. En primer término destaca la aprobación en aquella prórroga de mayores restricciones y límites al desplazamiento, quedando reducido a los servicios esenciales, por lo que, en colaboración con la Junta de Andalucía, el lunes 30 de marzo, no siendo necesario un cambio de las disposiciones aprobadas, se publicó una actualización de las instrucciones, fundamentalmente dirigida al Personal Docente e Investigador (PDI), con el fin de establecer un procedimiento acorde a la norma para solicitar al Sr. Vicerrector de Profesorado, tras el correspondiente análisis, la autorización para la asistencia al puesto de trabajo. En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS) se produjo un reajuste de servicios y en las correspondientes instrucciones. Prosigue el Sr. Rector su recorrido por este período, recordando que en el fin de semana del 11 de abril se abre un segundo período, como consecuencia de que en la nueva prórroga del estado de alarma se recupera la inicial movilidad de los trabajadores, no solo para los servicios esenciales, sino a aquellos otros de carácter ineludible. En consecuencia, prosigue, se produjo una modificación del formato de los permisos de acceso para el PDI y el PAS, adaptado a la nueva situación legal. Precisa el Sr. Rector que no se activaron las tarjetas porque, puestos en comunicación con la Junta de Andalucía y con la Delegación del Gobierno de España, se advirtió que se mantuvieran las restricciones establecidas.

Concluye el Sr. Rector que estas son las principales consecuencias generadas por las normas externas sobre las actividades de la Universidad de Sevilla. No se refiere en este momento a las cuestiones relativas a la docencia porque se abordarán en su momento. Destaca, en todo caso, que se mantiene el nivel de presencialidad anterior, como demuestra el consumo eléctrico comparativo, cuya reducción avala el cumplimiento de las normas establecidas. Subraya paralelamente el muy intenso crecimiento de la actividad en la plataforma de enseñanza virtual durante los días laborables de este período. Resalta que los



SECRETARÍA GENERAL

accesos diarios aumentaron cualitativa y cuantitativamente, desde los más de 75.000 de la primera semana a los 80.000 de las siguientes previas a la Semana Santa. Tras la reanudación del período lectivo, continúa el Sr. Rector, se han alcanzado algunos días los 90.000 accesos, en la primera semana y los 95.000 en la siguiente. Ante estos datos, el Sr. Rector desea poner de relieve la estabilidad de la red que ha funcionado sin problemas ante un incremento más que notable de la demanda. El Sr. Rector complementa estos datos con los relativos al uso de la aplicación Collaborate Ultra, cuyo empleo ha ascendido hasta el 41% en las últimas semanas, lo que da idea de que no solo se ha recurrido para la docencia a la enseñanza virtual, sino de un modo relevante a la impartición sincrónica de las clases.

El Sr. Rector se refiere luego a las novedades generadas en las diversas áreas en las que se organiza el gobierno de la Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

En relación con las novedades concernientes al Vicerrectorado de Ordenación Académica, informa a los presentes en primer término, del desarrollo de la actividad académica en las enseñanzas oficiales. Comunica que, desde el inicio de esta situación excepcional, se ha puesto en marcha por el Vicerrectorado y la Comisión de seguimiento y evolución del COVID-19 de la Universidad de Sevilla un importante número de medidas al hilo de las comunicaciones y documentos oficiales que se han ido publicando por parte de las autoridades académicas y sanitarias, para tratar de ir dando respuesta y apoyo a todas las cuestiones que pudieran surgir para el desarrollo de la actividad académica, entre las que destaca la Resolución Rectoral de 26 de marzo por la que se dictan instrucciones de carácter excepcional para la interpretación de la normativa de estudios de doctorado durante la vigencia del estado de alarma y suspensión de actividades docentes presenciales. Adicionalmente, prosigue, se le ha ido enviando a los Centros información sobre la evolución del uso de la Enseñanza Virtual en todas las asignaturas de sus títulos, la última vez el pasado 14 de abril, de tal forma que los Centros puedan conocer e ir trabajando junto a las Comisiones de seguimiento de los títulos en las necesidades académicas de sus Centros. Por último, señala que se han mantenido reuniones semanales con la Conferencia de decanos y directores de centro, así como con los directores de departamento los días 2 y 20 de abril. Además, prosigue, se celebran reuniones diarias con el CADUS y las delegaciones de estudiantes y se ha mantenido contacto con los representantes sindicales de las Juntas de Personal y de los Comités de Empresa, tanto del Personal Docente e Investigador (PDI) como del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Con respecto a la tramitación de los títulos, el Sr. Rector da cuenta de que a la fecha de celebración de la sesión del Consejo de Gobierno se han enviado a evaluación la Memoria de los Másteres Universitarios en Dirección Financiera y en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas, que habían sido autorizados por la Secretaría General de



SECRETARÍA GENERAL

Universidades. En reciente conversación con el Sr. Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), prosigue el Sr. Rector, se ha indicado que, aunque los plazos administrativos de tramitación deben entenderse suspendidos a raíz de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se continúa con la labor de evaluación y se seguirá trabajando para que ello no ocasione lesión a la Universidad de Sevilla.

Informa también el Sr. Rector de que se encuentran en tramitación las modificaciones de los títulos de Grado en Antropología Social y Cultural y en Psicología; y de los títulos de Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos; en Ingeniería de Telecomunicación; en Necesidades Educativas Especiales; en Psicología General Sanitaria y en Psicopedagogía.

En cuanto a la actividad de Seguimiento y acreditación de los títulos, el Sr. Rector traslada a los presentes que, en la convocatoria de renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster correspondientes al curso 2019-2020, la Universidad de Sevilla ha llevado 43 titulaciones de Grado y Máster, concretamente tres de Grado y 40 Másteres, de modo que durante el mes de enero y la primera semana de febrero se llevaron a cabo en la Universidad las vistas externas de los ocho paneles de evaluadores. El Sr. Rector informa en relación con ello de que el lunes anterior por la tarde se han recibido por parte de la DEVA los informes provisionales y se da un plazo de 20 días tras el final del decreto de alarma para presentar las alegaciones. No obstante, prosigue, en la Oficina de Gestión de la Calidad se están analizando estos informes, en contacto con los centros, para adelantar el trabajo que se debe realizar.

Por lo que atañe a la convocatoria 2019-2020 para el seguimiento de los títulos, comunica el Sr. Rector que, con fecha 28 de enero, se recibió la planificación inicialmente prevista por la DEVA para la realización del seguimiento de siete títulos de Máster que deberán realizar el proceso bajo la modalidad 1 (seguimiento completo con elaboración de autoinforme) y 16 títulos (tres de Grado y 13 de Máster) para los que sólo se requiere la elaboración y envío de un Plan de Mejora, según la modalidad 2A de la Guía de Seguimiento publicada por DEVA. Comenta el Sr. Rector que la fecha inicialmente fijada para el envío de la documentación de seguimiento se fijaba para el final del mes de marzo, pero se suspendieron los plazos de tramitación de los procedimientos. Internamente, añade, la Universidad de Sevilla recomienda adelantar los trabajos para que no se provoque perjuicio en el seguimiento de los títulos. En este sentido, continúa el Sr. Rector, la Universidad tiene ya cerrados algunos informes con los centros, mientras que a los demás se les ha enviado un mensaje personalizado preguntando si para el 5 de mayo sería posible tenerlos preparados y así enviar toda la documentación a la Agencia el 8 de mayo, aunque para ello los centros tienen total libertad y flexibilidad dentro de sus posibilidades, dada la actual situación.



SECRETARÍA GENERAL

Sobre la convocatoria para los Sellos Internacionales de Calidad (EUR-ACE), menciona el Sr. Rector que, con fecha 13 de marzo, se han recibido los informes provisionales positivos para los títulos de Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores; en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software; en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas; en Ingeniería Eléctrica; en Ingeniería Electrónica Industrial y en Ingeniería Química Industrial, que son todos los presentados en la convocatoria. En la comunicación, añade, se establece un plazo para realizar alegaciones hasta el día 2 de abril. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) dio la opción de suspender o no este plazo, según lo considerasen las Universidades. En el caso de la Universidad de Sevilla, continúa el Sr. Rector, con fecha 6 de abril, se han enviado las alegaciones que se han considerado pertinentes respecto a los informes provisionales para la obtención del Sello EUR-ACE, que en este caso solo se referían al Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas. De este modo, concluye, se queda a la espera de la recepción de los informes finales y los correspondientes certificados de concesión de los Sellos para los siete títulos, ya que todos ellos han resultado positivos. El Sr. Rector desea felicitar a todos los centros y comisiones por el excelente trabajo realizado y destaca que se está cumpliendo el objetivo de que todos los títulos que puedan obtener este reconocimiento lo reciban.

Seguidamente, el Sr. Rector informa de que en la primera quincena de marzo pasado fue publicada la Resolución de 4 de marzo de 2020 de la DEVA, por la que se establecía el procedimiento de evaluación y certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (Programa IMPLANTA), estableciéndose como plazo para la presentación de solicitudes del 1 al 30 de abril. En la citada resolución, prosigue, también se establecía que los centros que participaron en el Piloto del mencionado Programa, con informe provisional favorable, que es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, reciban el informe final y certificado de reconocimiento, sin que sea necesario esperar a que finalice la convocatoria. Concreta el Sr. Rector que los Centros que tienen prevista su participación en esta convocatoria son la Facultad de Geografía e Historia, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación. Precisa el Sr. Rector que, a pesar de la suspensión de plazos, los centros siguen trabajando para la preparación de la documentación y, en este sentido, ya han mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y con la Oficina de Gestión de la Calidad. El Sr. Rector agradece a todos el esfuerzo que realizan.

Vicerrectorado de Investigación

Pasa luego el Sr. Rector a informar de la actividad desarrollada por el Vicerrectorado de Investigación en el período objeto del informe. Destaca en primer término, con respecto a la atención a investigadores en el exterior, que, con objeto de facilitar al máximo posible la resolución de problemas derivados de las estancias en marcha, la Universidad de Sevilla ha



SECRETARÍA GENERAL

asumido los gastos extraordinarios de retorno anticipado y de continuación posterior para estancias realizadas con ayudas propias del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla (PPITUS). Además, prosigue, se han comunicado a los investigadores las distintas decisiones tomadas por las administraciones en relación con las estancias por ellos financiadas y se han gestionado consultas individualizadas tanto frente al Ministerio como a la Junta de Andalucía para solventar situaciones derivadas de casos particulares.

Informa tras ello de la publicación de la Resolución Rectoral de 13 de abril por la que se adoptan medidas urgentes en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación durante el estado de alarma, destacando que, para minimizar su efecto sobre los jóvenes investigadores, se prorrogan, por tres meses más la duración del estado de alarma, hasta un máximo de cinco meses, todos los contratos predoctorales y postdoctorales de acceso que finalicen hasta el 1 de abril de 2021, con un coste total de 490.000 €, así como que las acciones del PPITUS son indispensables para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Sevilla por lo que se autoriza su resolución y ejecución las que tienen plazo de presentación finalizado.

Comunica el Sr. Rector que el pasado 15 de abril se ha celebrado una sesión de la Comisión de Investigación que ha resuelto las ayudas a departamentos, para gastos de funcionamiento de grupos de investigación; a las acciones específicas de transferencia de conocimiento (cuatro modalidades); a revistas de la Universidad de Sevilla; para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional; para promoción de patentes y otros títulos de propiedad industrial; para acciones de internacionalización de la investigación y de la transferencia; para reparación y validación de material científico y, finalmente, para acciones especiales. En la Comisión de Investigación, añade, se está trabajando para la resolución en breve de otras acciones, como ayudas de divulgación o para servicios generales.

En cuanto al posicionamiento de la Universidad de Sevilla para minimizar el efecto de la crisis en actuaciones de entidades externas, el Sr. Rector informa de que el 18 de marzo fue nombrado el Sr. Vicerrector de Investigación como Secretario Ejecutivo de la Sectorial CRUE I+D+I. La Universidad de Sevilla, añade, participa en la Comisión de la Agencia Estatal de Investigación que aborda las medidas a tomar en el estado de alarma, lo que ha permitido aportar soluciones y tener una información directa sobre la suspensión de plazo de las justificaciones económicas y científicas; la prórroga de hasta cinco meses de los beneficiarios de las acciones de recursos humanos de ambos ministerios, que la Universidad de Sevilla cofinancia; la prórroga hasta fin de año para los proyectos que finalizan hasta el 30 de noviembre; la flexibilización de los requisitos para acceder al periodo de orientación postdoctoral para los contratados predoctorales que alcanzan el grado de doctor y la publicación de resoluciones de convocatoria de proyectos y recursos humanos. Concreta, en



SECRETARÍA GENERAL

relación con este último punto, que se ha comenzado con los proyectos I+D+I de programación conjunta internacional.

Por lo que atañe a las acciones de apoyo al funcionamiento de la investigación, trasladada a los presentes, en primer término que en el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) se han establecido actividades esenciales, protocolos y turnos de trabajo en el Centro de Experimentación Animal, el Invernadero, en el Servicio de Investigaciones Agrarias, en Criogenia y en Resonancia Magnética Nuclear, todos los cuales necesitan por seguridad atención permanente.

Por otra parte, destaca el Sr. Rector que el CITIUS, con la participación del Servicio de Mantenimiento, ha superado la auditoria de las Normas 14001 y 19001 de manera totalmente telemática, lo que ha sido objeto de publicación destacada por AENOR. El Sr. Rector quiere felicitar singularmente por ello a los Servicios Generales de Investigación. A ello añade que se continúa la colaboración con grandes infraestructuras científicas y se han producido nuevas concesiones de puestos CERN para dos egresados Universidad de Sevilla.

En cuanto a las novedades relativas a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS), el Sr. Rector refiere que se ha publicado y hecho difusión masiva del Plan de atención de la BUS durante el periodo de cierre por el COVID-19, a la vez que se ha comunicado la ampliación de los plazos de los documentos actualmente en préstamo hasta la suspensión del estado de alarma y se han reforzado los canales *online*. Por otra parte, informa el Sr. Rector de que la BUS ha publicado el Boletín del estudiante, con amplia información de la oferta de apoyo a este colectivo, indicando cómo consultar la bibliografía recomendada en la colección electrónica, actualizado a 22 de abril con más de 4.000 nuevos títulos y en continuo incremento y detallando la extensa oferta formativa de cursos en línea, préstamo de libros-e, y acceso a ciertos títulos de la bibliografía recomendada, colección de ocio, audiolibros y obras de autoaprendizaje. Además, prosigue, muestra cómo solicitar la compra de un documento desde el formulario de tu biblioteca, de modo que se ha creado uno por Biblioteca de Área y se atienden y contestan todas las peticiones. Destaca, en relación con este Plan de atención de la BUS, que desde el confinamiento la actividad de la Biblioteca no ha cesado. Y en su web se puede encontrar información en continua actualización, como el ranking de autores de la Universidad de Sevilla con datos del índice Scopus extraídos el 30 de marzo 2020. En relación con este asunto, traslada a los presentes el Sr. Rector que la plataforma PRISMA ha incorporado nuevas métricas útiles especialmente para Humanidades y Ciencias Sociales.

Se refiere después el Sr. Rector al escrito dirigido al Ministerio de Cultura sobre las dificultades para poner a disposición de los estudiantes del material bibliográfico, más allá del 10% previsto legalmente. Subraya el Sr. Rector que se deben poner a disposición las obras existentes necesarias para preparación con garantía de los trabajos fin de estudio. En



SECRETARÍA GENERAL

este sentido informa del anuncio de la celebración de una reunión con todas las editoriales, en relación con la cual las Universidades se han puesto a disposición del Sr. Ministro.

En el apartado de gestión de la investigación, el Sr. Rector da cuenta del desarrollo de protocolos para la renovación de contratos con cargo a proyectos y al PPITUS, así como del comienzo de los ya adjudicados y de las actuaciones de asesoramiento para estar en disposición de publicar de forma inminente las nuevas convocatorias una vez acabe el estado de alarma, y a los contratados por los programas de empleo joven y a los tutores, con el objeto de que mantengan sus actividades y su formación por medios solo telemáticos.

Por otra parte, informa de que se encuentran muy avanzadas las revisiones para publicar los listados provisionales de admitidos en la convocatoria de la segunda fase de proyectos financiados con fondos FEDER y la cuarta fase de contratos de empleo joven, que se espera estar en condiciones de publicar a final del mes de abril.

Dedica el Sr. Rector capítulo especial a las acciones de I+D+i para luchar contra la pandemia. Informa de que la Universidad de Sevilla ha recopilado y entregado todos los equipos de protección individual de sus centros a la Consejería de Salud y Familias, en concreto, 2.450 mascarillas quirúrgicas, 515 mascarillas FFP1, 350 mascarillas normales, 6 pantallas faciales, 570 gafas, 1.400 gorros, 189 batas de tela, 2.933 batas desechables, 4 monos, 30.000 guantes de nitrilo, y 90.000 guantes de látex. La entrega de productos químicos, prosigue, se está realizando directamente al Hospital Universitario Virgen del Rocío. El Sr. Rector agradece la disponibilidad para ello a todos los centros. Añade que se está colaborando, a través de Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), con el Hospital Universitario Virgen del Rocío para la realización de análisis de detección del COVID-19, con cesión de equipos, reactivos y personal y se ha realizado una llamada de profesionales voluntarios capacitados para realizar estos análisis, en la que se han ofrecido 205 voluntarios dentro del personal de la Universidad de Sevilla. Continúa el Sr. Rector trasladando a los presentes que se ha realizado un inventario de equipos de impresión 3D, así como de cortadoras láser disponibles para colaborar en diversos proyectos para la elaboración de piezas para respiradores automáticos y destaca el proyecto de fabricación de respiradores automáticos coordinados en la red de FAB LAB españoles.

Por otra parte, subraya que en el Fab Lab de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla se están fabricando pantallas de protección facial, por lo que desea expresar un muy singular agradecimiento. Concreta que se han fabricado unas 5.000 hasta el momento, distribuidas al Colegio de Médicos, la Cruz Roja, residencias, policía u hospitales. Precisa el Sr. Rector que se cuenta con unos 150 voluntarios dentro del personal de la Universidad de Sevilla que trabajan en turnos para la fabricación de estas pantallas, por lo que transmite de nuevo su profundo agradecimiento. A ello añade que diversos departamentos de las Facultades de Farmacia y Química y el Instituto de Biomedicina de



SECRETARÍA GENERAL

Sevilla han enviado compuestos con actividad biológica bioactiva para su cribado como antivirales ante el COVID19 en el Centro Nacional de Biotecnología.

Destaca después el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla está participando de forma muy activa en la convocatoria de proyectos de investigación sobre COVID-19 por parte del Instituto de Salud Carlos III, con 11 propuestas presentadas y por el momento un proyecto concedido, “Prueba de concepto de detección rápida de superficies contaminadas por SARS-COV-2 mediante análisis óptico y holográfico multiespectral con inteligencia artificial”, presentado por el Prof. Emilio Gómez González y dotado con más de medio millón de euros. Informa también de que tanto la Junta de Andalucía como CRUE-Banco de Santander están preparando convocatorias similares, como también la Cámara de Comercio y subraya que la Universidad de Sevilla participará en todas ellas.

Finalmente resalta los análisis con repercusión mundial de la evolución del COVID-19 realizados por el Prof. Alfonso M. Gañán-Calvo, del Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, y el Prof. Juan A. Hernández Ramos, del Departamento de Matemática Aplicada; el Prof. Antonio Gómez Expósito, el Prof. José A. Rosendo Macías, y el Prof. Miguel A. González Cagigal, del Dpto. de Ingeniería Eléctrica; y los profesores Antonio Duran, José Manuel Gutiérrez y José Luis Varona, en el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

El Sr. Rector se refiere después a las novedades producidas en el Área de Cultura y Patrimonio. Informa de que, como recurso para tratar de sobrellevar de la mejor manera posible estos días de confinamiento con ayuda de la cultura y el conocimiento, desde la Dirección General de Cultura y Patrimonio se ha desarrollado una extensa y participativa programación en la web y en las redes sociales con proyecciones, conferencias, exposiciones y publicaciones *online* tanto de su archivo histórico como de nuevos productos, con el nombre de CICUS EN CASA. Este proyecto, prosigue, engloba un conjunto de actividades culturales que se pueden seguir desde casa, incluyendo nuevas programaciones desarrolladas y pensadas para plataformas *online*. De este modo, concreta, se han subido de modo escalonado semanalmente 40 nuevos contenidos de exposiciones, artes escénicas, cine y música. Comunica que CICUS EN CASA está teniendo una amplia acogida, en cuanto se ha pasado de 85.763 visitas en marzo a más de 500.000 en lo que va de abril, lo que indica un importantísimo crecimiento y seguimiento y destaca que tanto la prensa como la radio nacional se están haciendo eco de las actividades programadas en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) (Diario de Sevilla, ABC, Babelia de El País, Radio Nacional de España, Radio 5 y Canal Sur Radio).

Subraya luego el Sr. Rector los ciclos de cine *online* que está ofreciendo el CICUS, que están contando con un gran respaldo. Comenta que se trata de ofrecer al espectador



SECRETARÍA GENERAL

ciclos de cine *online* con presentaciones de expertos o directores como el cineasta Fernando Colomo, así como debates. El primero de ellos, precisa, se ha organizado en colaboración con el Festival de Cine Africano y con Casa África, y en tan sólo 48 horas agotó el número de descargas disponibles, tanto en España, como en el resto de Europa y en América. Esta semana, añade e invita a los presentes, se podrá seguir el ciclo de cine y ciencia, con el análisis de títulos tan representativos de los últimos años como Roma, que este martes expuso Juan Pablo Mora.

Lamenta el Sr. Rector que, debido a esta situación excepcional que se vive, el CICUS se ha visto obligado a posponer la exposición prevista del XXVI Certamen Europeo de Artes Plásticas de la Universidad de Sevilla. Aun así, matiza, no se ha renunciado a compartir con toda la comunidad el arte emergente que ha llegado en esta edición, por lo cual, desde el día 6 de abril se ha ofrecido la posibilidad de ver las obras presentadas a través de la web cicus.us.es para que el público pueda elegir su favorita. Informa el Sr. Rector de que el viernes 17 de abril se alcanzaron los 10.000 votos emitidos para elegir entre las 149 obras mostradas, y anuncia que los resultados de la votación serán puestos a disposición del jurado para su toma en consideración a la hora de seleccionar las obras que formarán parte de la exposición física, cuyas fechas se determinarán en cuanto la situación se normalice.

Junto a esto, prosigue el Sr. Rector, se están compartiendo *online* los catálogos y vídeos de las últimas exposiciones que se han organizado como las dedicadas a Erwin Blumenfeld o a Jasper Conran.

En el ámbito de la literatura, el Sr. Rector da cuenta de que el día 23 se va a celebrar el Día Internacional del Libro. Con este motivo, prosigue, se han subido a la plataforma digital todos los números de la revista Estación Poesía. Asimismo, añade, el Premio Nacional de Poesía Luis Antonio de Villena presenta su último libro de poesía, recitando algunos de sus poemas; y se abre al público gracias al acuerdo con la editorial Acantilado tres capítulos de los ensayos completos de Montaigne, comenzando por el titulado Soledad, y sobre los que se celebrará un taller la siguiente semana.

En cuanto a la música, informa el Sr. Rector de que se están compartiendo un conjunto importante de recursos de piezas musicales, destacando por un lado que se han subido conferencias y obras operísticas dentro del ciclo de Ópera en marcha, organizado en colaboración con el Teatro de la Maestranza y el Liceo de Barcelona. Junto a esta iniciativa, añade, se está compartiendo un programa completo de flamenco con las entrevistas que se realizaron en el CICUS a grandes maestros como José Menese o el Lebrijano, así como grabaciones históricas de los primeros discos de pizarra o de grandes intérpretes como Diego del Gastor.



SECRETARÍA GENERAL

En el ámbito del patrimonio, el Sr. Rector comunica que, con motivo de la celebración el pasado sábado del Día Internacional de Monumentos y Sitios se han intensificado la presencia de recursos *online* en la nueva página de patrimonio de la Universidad, La Fábrica, en la que pueden encontrar semanalmente comentarios a restauraciones realizadas, con 27 nuevas entradas a obras de arte, históricas o científicas, así como siete nuevas entradas a personalidades como Cecilia Böhl de Faber, Gertudris Martínez Otero, Antonia Arrobas y Pérez, Mercedes Formica o Blanca de Lucía y Ortiz, que permiten difundir la memoria de la Universidad.

Concluye el Sr. Rector esta parte de su informe, abordando las noticias relativas a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), la cual ha puesto a disposición del público un conjunto destacado de publicaciones *online*, ampliando el fondo de libros de descarga gratuita mientras dure el estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Por ello, prosigue, ya está a disposición del público para descarga gratuita en versión electrónica toda la colección de lecciones inaugurales que está en nuestro fondo editorial. Además, destaca, se han ido añadiendo versiones reducidas de algunos de los títulos más prestigiosos de la Editorial.

Vicerrectorado de Internacionalización

En el ámbito de la internacionalización, ofrece el Sr. Rector a los presentes las principales actuaciones frente a la crisis sanitaria llevadas a cabo. En primer lugar, en relación con la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), informa de que, con el fin de que no se vean perjudicados los derechos e intereses legítimos de los estudiantes de doctorado, se han dictado dos Resoluciones Rectorales; la primera, con fecha de 26 de marzo de 2020, posibilita la defensa de las tesis doctorales por videoconferencia, mediante el uso de la herramienta Collaborate Ultra de la Plataforma de Enseñanza Virtual; mientras que la segunda, con fecha de 18 de abril de 2020, establece que durante el periodo de vigencia del estado de alarma decretado por el Gobierno y de la suspensión de las actividades académicas presenciales en el sistema universitario andaluz, se levantará la suspensión del plazo de tramitación del acto de presentación y lectura de la tesis doctoral, cuando así lo solicite el doctorando. Asimismo, prosigue, se establece que la tramitación de ambos procedimientos se realizará de manera telemática, a través de la plataforma creada por la EIDUS con esa finalidad o, en su caso, del Registro General de esta Universidad.

En segundo lugar, en el ámbito de la movilidad, informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla se mantiene en contacto continuo con los estudiantes que actualmente permanecen cursando una estancia de movilidad en un país extranjero o en otra universidad española, así como con el alumnado internacional matriculado en la Universidad de Sevilla, para lo cual, desde el principio de la crisis se ha ido informando a través de correo electrónico a todos los estudiantes salientes, instándolos a seguir las indicaciones de las autoridades del país y universidad de destino, facilitándoles la



SECRETARÍA GENERAL

comunicación con las embajadas y consulados de España en el exterior, y aconsejándoles a mantener contacto con los responsables de movilidad de sus centros en la Universidad de Sevilla y del Centro Internacional. En relación con esta actividad, el Sr. Rector subraya la constante comunicación del Vicerrectorado con todos los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales. A los estudiantes Erasmus, añade, se les ha informado sobre las posibilidades que la Comisión Europea contempla en relación a su beca. En este sentido, informa el Sr. Rector de que se podrá aplicar la cláusula de fuerza mayor que permitirá aceptar los gastos extraordinarios en que se haya incurrido. También se aceptará, prosigue, que los estudiantes puedan interrumpir, no cancelar, el periodo de movilidad, de manera que sea posible seguir la docencia de su universidad de destino en modo *online* y terminar el periodo de movilidad sin reincorporarse físicamente a la ella. Por otro lado, continúa el Sr. Rector, a aquellos estudiantes salientes que se han vuelto y han solicitado reducir su periodo de movilidad, se les han realizado los cambios de matrícula necesarios para que puedan finalizar el curso académico en la Universidad de Sevilla. Todas estas medidas, continúa el Sr. Rector, se están aplicando igualmente a los estudiantes en movilidad en países extracomunitarios que disfruten de una beca del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Destaca que muy pocos estudiantes han optado por reducir su periodo de movilidad; la mayoría sigue la docencia de la universidad de destino, en muchos casos de forma *online*.

Por otra parte, como ya anunció en la pasada sesión informativa del Consejo de Gobierno, da cuenta el Sr. Rector de que se ha habilitado una sección de Internacional en la web del [COVID-19](#) para estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, tanto entrantes como salientes, incluyendo información de utilidad en relación con la emergencia sanitaria, documentos de preguntas frecuentes, información actualizada sobre las convocatorias y listas y teléfonos de contactos. A ello añade que se está en permanente comunicación con los responsables de movilidad de los centros propios y adscritos de la Universidad de Sevilla, con objeto de canalizar la información hacia y desde los estudiantes entrantes y salientes y facilitar la adaptación académica de aquellos que vuelven a España y desean incorporarse al curso académico de la Universidad de Sevilla. Finalmente, destaca el Sr. Rector que través del Comité Ejecutivo de la Sectorial de Internacionalización de la CRUE, al que la Universidad de Sevilla pertenece como vocal, se mantiene una interlocución directa con la Agencia Española para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). A este respecto, subraya que la semana del 23 de marzo se envió una encuesta a todos los estudiantes en movilidad saliente de todas las universidades españolas, con objeto de conocer la situación de aquellos que deseaban volver de manera inmediata a España y tenían dificultades para ello. En total, concreta, contestaron unos 13.000 estudiantes del sistema universitario español, de los cuales aproximadamente 1.000 manifestaron que tenían dificultades para volver. De todos ellos, prosigue, sólo 19 fueron estudiantes de la Universidad de Sevilla. A partir de ese momento, añade, se ha mantenido contacto permanente con ellos y se les ha apoyado en su vuelta, especialmente a aquellos que se encontraban en Italia y Portugal. Ahora, concluye el Sr. Rector, se está en



SECRETARÍA GENERAL

conversaciones con SEPIE para ayudar a los que se encuentran en la República Checa (cinco estudiantes) que de momento siguen teniendo dificultades para volver.

Vicerrectorado de Profesorado

El Sr. Rector aborda, en su informe sobre el Área de Profesorado, la situación de los concursos de acceso. Informa de que la suspensión de los plazos en todos los procesos administrativos que se derivan de la declaración del estado de alarma afecta, como ya es conocido, a las distintas convocatorias de plazas de profesorado, entre las que se encuentran las de carácter indefinido incluidas en la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2019 (Profesor Contratado Doctor [PCD], Profesor Titular de Universidad [PTU] y Catedrático de Universidad [CU]) que estaban ya convocadas y con las listas definitivas publicadas. En relación con estas últimas, da cuenta el Sr. Rector a los presentes de que se ha estado explorando la posibilidad de realizar los concursos públicos de forma telemática, buscando las máximas garantías legales para su realización. En este sentido, prosigue, desde el Servicio jurídico existían muchas dudas de que los supuestos contemplados como excepción en el punto 3 de la disposición adicional 3ª del R.D. 463/2020, que dice literalmente “no obstante lo anterior, el órgano competente podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y siempre que éste manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo” fuese de aplicación para tales casos. A esta dificultad, continúa el Sr. Rector, se añade el hecho de que se trata de procedimientos para el acceso a la función pública cuya regulación es extremadamente garantista, lo que hace que no haya habido en toda la sectorial de Secretarías Generales de CRUE una sola postura favorable a esta medida. En este sentido, concreta, la única Universidad que ha adoptado una medida para posibilitar estos concursos solo lo ha hecho para la figura de PCD. Finalmente, concluye el Sr. Rector, la última comunicación de la sectorial de profesorado tras su reunión con el Sr. Ministro de Universidades ha dejado pocas dudas al respecto, manifestando que “mientras dure el estado de alarma se congelan todos los procesos y plazos”, por tanto, no hay ninguna flexibilidad a este respecto. A la vista de esta realidad, considera prudente el Sr. Rector no avanzar en una medida que ofrece muchas dudas legales y que podría dejar a las personas afectadas en una delicada situación.

Vicerrectorado de Estudiantes

En relación con el Área de Estudiantes, el Sr. Rector informa de las diversas acciones excepcionales desarrolladas como consecuencia de la pandemia. Comunica, en primer término, que el pasado 1 de abril se le comunicó a todo el estudiantado de la Universidad de Sevilla, que, en atención a la situación de excepcionalidad existente ante la pandemia causada por la expansión del Covid-19 y al impacto social y económico derivado de la declaración del estado de alarma y de los sucesivos decretos y medidas que le han sucedido,



SECRETARÍA GENERAL

la Universidad de Sevilla ha optado por interrumpir el envío de la remesa de cobro de los recibos correspondientes al 7º y al 8º plazo de los precios públicos de las matrículas de las asignaturas de Grado y Máster previstos. Además, prosigue, el pasado 2 de abril, se comunicó a todos los afectados y a todas las Secretarías de todos los Centros de la Universidad de Sevilla que, excepcionalmente, se procedió desde los Servicios Centrales (Unidad de Ágora) a desactivar todas las anulaciones de matrícula por impago en los estudios oficiales de Grado y Máster llevadas a cabo hasta la fecha de la declaración del estado de alarma, correspondientes al curso académico 2019-2020, posibilitando así el acceso a la enseñanza virtual a todo el estudiantado afectado.

Tras ello, destaca que hasta el día previo a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno, 21 de abril, la Universidad de Sevilla ha llevado a los domicilios de sus estudiantes en situación de vulnerabilidad, más de 130 portátiles entregados en préstamo. Informa también de que, mediante Resolución Rectoral firmada el lunes 20 de abril, la Universidad de Sevilla, con objeto de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación universitaria, considerando las circunstancias económicas actuales y, en la voluntad de que los estudiantes menos favorecidos puedan continuar su actividad académica en formato *online* durante el curso 2019-2020, convocará desde el 23 de abril, 2.000 ayudas de bonos digitales (tarjetas SIM) con una capacidad de 40 Gb mensuales durante dos meses y prorrogables mensualmente, mientras la crisis sanitaria continúe. La primera resolución parcial, precisa, se adjudicará a los 7 días, el próximo 30 de abril, de modo que semanalmente se irán publicando resoluciones parciales.

Refiere luego el Sr. Rector que el pasado viernes, 3 de abril de 2020, se celebró una sesión de la Comisión General de Becas de la Universidad de Sevilla en la que se se aprobaron por unanimidad un conjunto de convocatorias de ayudas.

Por último, en relación con el Área de Estudiantes, el Sr. Rector da cuenta de que el pasado 2 de abril tuvo lugar la celebración de la reunión de la Comisión Interuniversitaria de Andalucía donde se aprobó que si las autoridades sanitarias lo permiten, la PEvAU en la Comunidad Autónoma Andaluza se celebrará los días 7, 8 y 9 de julio de 2020, lo cual ha de tomarse con máxima prudencia.

Dirección de Recursos Humanos

En lo concerniente a las actuaciones de la Dirección de Recursos Humanos (RRHH), traslada el Sr. Rector a los presentes la información que hace referencia a las llevadas a cabo para organizar el trabajo en este periodo de alarma y confinamiento. Informa el Sr. Rector de que, con el objetivo de minimizar la movilidad y preservar la salud de los trabajadores, desde la Dirección de RRHH se ha venido solicitando a todos los Centros, Departamentos y Servicios una propuesta de plan de trabajo en la que se priorizara el trabajo desde el domicilio con medios telemáticos. Los planes, concreta, se han estructurado en dos grandes



SECRETARÍA GENERAL

apartados: tareas de teletrabajo, por una parte, y tareas presenciales distinguiendo, en este último caso, las que son inaplazables y las que pueden ser reprogramadas. Comenta el Sr. Rector que los planes han sido un elemento muy importante para ordenar las actuaciones, prestar el apoyo necesario a los distintos servicios y garantizar el servicio que presta la Universidad de Sevilla. Destaca que se han recibido un total de 194 planes lo que supone un 80% del total de unidades de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), dato que es reflejo de la respuesta comprometida y responsable de todos los trabajadores y trabajadoras del PAS ante la alarma sanitaria.

Informa además el Sr. Rector de que se solicitó, asimismo, para las tareas de teletrabajo, que se identificara la necesidad de acceso a aplicaciones corporativas y, en su caso, la necesidad de ordenador en préstamo. Actualmente, precisa, 901 personas se encuentran conectadas en remoto al ordenador del puesto de trabajo. El resto de personas, añade, realiza actividades de teletrabajo o presenciales para las que no necesitan acceso a aplicaciones corporativas. El Sr. Rector desglosa por tipos de unidad el número de conexiones remotas: 450 a los Servicios centrales; 281 a los Centros; 166 a los Departamentos; cuatro a los Institutos de Investigación, que integran un total de 901 conexiones. En relación con las necesidades de ordenadores de préstamo para realizar actividades de teletrabajo, se ha recibido y atendido 63 solicitudes. A lo largo de este periodo, continúa el Sr. Rector, la mayoría de los trabajadores del PAS han realizado su actividad desde casa como muestran tanto los marcajes en la aplicación E-tempo como el número de autorizaciones de movilidad y acceso al puesto de trabajo que se han recibido en las dos últimas semanas. Comunica el Sr. Rector que, en el caso de los marcajes en E-tempo, y teniendo en cuenta solo los días laborables, el mínimo de asistencia al puesto de trabajo ha sido de 33 personas (el 31/03/2020) y el máximo de 138 lo que supone entre un 1% y un 5% del total de la plantilla. En cuanto a las autorizaciones, concluye, se han recibido un total de 252 de las que 137 han sido para instalar acceso remoto.

Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica

Seguidamente, el Sr. Rector se refiere al Área de Planificación Económica y Estratégica. Informa el Sr. Rector de que, con el objetivo de tener la máxima información sobre la incidencia que este periodo de confinamiento está teniendo en la Universidad de Sevilla, se está trabajando en un Cuadro de Mando Integral COVID 19, centrado en seis grandes objetivos: cumplimiento de las normas, estado de la comunidad, tele trabajo, enseñanza no presencial, movilidad y US-colabora.

Por otra parte, el Sr. Rector traslada a los presentes, que, en sintonía con nuestro Plan Estratégico, se está elaborando un Plan “La Us en el Día Después” que identifique los cambios esenciales a los que se enfrentará la Universidad de Sevilla cuando acabe el periodo de confinamiento. En este Plan, concreta, se recogen tanto las actuaciones necesarias a corto plazo (inmediatamente después de concluir el confinamiento), como un



SECRETARÍA GENERAL

amplio conjunto de propuestas de actuación a largo plazo, todo lo cual comunicará al Consejo de Gobierno para trabajar en colaboración con todos.

Gerencia

Tras ello, el Sr. Rector da noticias relativas a la Gerencia de la Universidad. Informa de que, desde la declaración de estado de alarma y hasta el fin de la pasada semana se han realizado algunas actuaciones que desea destacar, como la verificación de 2.740 pagos con un importe total de 11.236.502 € entre los cuales están incluidos los correspondientes a facturas de proveedores, becas de las distintas convocatorias, devoluciones de precios públicos a estudiantes y tasas, fundamentalmente. En cuanto a modificaciones de contratos con empresas externas, informa el Sr. Rector de que se han prorrogado, modificado o reajustado 36 contratos administrativos con empresas externas y se han suspendido otros siete, a petición de éstas. En todos los casos, las Resoluciones adoptadas han tenido como prioridad minimizar los perjuicios para las empresas adjudicatarias y preservar, en la medida de lo posible, los derechos de sus trabajadores, siempre dentro del marco de legalidad de los sucesivos decretos publicados por los Gobiernos nacional y autonómico.

Por otra parte, el Sr. Rector da cuenta de que la Universidad de Sevilla se ha adherido a un gran Acuerdo que reúne a 70 universidades españolas, por el cual se ha creado el FONDO SUPERA COVID-19, con 8,5 millones de euros, dirigido a financiar programas, proyectos colaborativos y medidas de apoyo a la Educación Superior que minimicen el impacto de la crisis provocada por el coronavirus en los ámbitos sanitario, educativo y social. Este fondo, prosigue, se ha creado con la aportación de 1/6 parte de la subvención institucional que el Banco Santander aportará a la Universidad de Sevilla en 2020 en virtud del contrato suscrito en noviembre de 2018. Concreta el Sr. Rector que se ha encomendado a CRUE la gestión de las convocatorias de los proyectos asociados a este fondo y está previsto habilitar una página web con información sobre las mismas, en la que se detallará el mecanismo de presentación de propuestas. Como en las otras relacionadas con la pandemia, considera el Sr. Rector que en esta iniciativa el retorno será mayor que la inversión realizada.

Dirección General de Comunicación

El Sr. Rector finaliza su informe refiriéndose al Área de Comunicación. Traslada a los presentes en relación con ella que la Dirección de Comunicación de la Universidad de Sevilla ha creado un microsite dentro de la página web www.us.es en el que se concentra toda la información referente al COVID-19 que se actualiza a diario con información de última hora.

Por otra parte, informa el Sr. Rector, en lo referente las cuentas oficiales en Redes Sociales de la Universidad de Sevilla, que están sirviendo de altavoz al conjunto de



SECRETARÍA GENERAL

iniciativas que se están agrupando en el sitio web [COVID-19](#), así como otros contenidos y proyectos de la comunidad universitaria. Destaca que, bajo el hastag #USenCasa, se han publicado muy diversos mensajes relacionados con la salud, la nutrición y el trabajo en casa y que se han elaborado materiales gráficos y vídeos para hacer más atractivos los contenidos, como por ejemplo la lista de reproducción en Youtube “Salud en el trabajo” con consejos para trabajar en casa ofrecidos por el SEPRUS.

Comunica también el Sr. Rector que se ha creado un vídeo con las imágenes que los profesores, estudiantes o personal de administración y servicio publicaban en sus redes con el #USenCasa. Las cuentas de redes sociales, añade, son el instrumento para difundir noticias relacionadas con la investigación y la docencia, que han sido publicadas por otros medios de comunicación. Considera el Sr. Rector que la redifusión de estos mensajes es esencial en este periodo de crisis para transmitir confianza a la comunidad universitaria.

Finalmente, manifiesta el Sr. Rector que las cuentas oficiales de la Universidad de Sevilla también deben ser entendidas como una forma de escuchar las opiniones y preocupaciones de la comunidad universitaria, imagen que es acorde con el esfuerzo, trabajo y entrega de la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria.